



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 DIC 2010

RES. H. N° 2018-10

EXpte. N° 20.156/10.-

VISTO:

Las presentes actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Literatura Clásica Grecolatina** (Plan 2000) de la carrera de Letras de Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias;

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art. N° 22 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

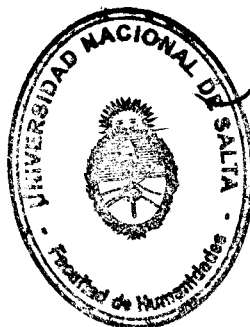
ARTICULO 1.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	N° DOCUMENTO
1	LAZARTE, EMILIO NICOLAS	30.189.770

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER, publíquese en cartelera y elévese al Departamento Docencia de Sede Regional Tartagal para la prosecución del trámite.

DD/10

kg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.S.



Esp. FLOR de MARÍA de V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.